

**ANEXO II BASES DE LA PROMOCIÓN
“BLOGS DE´LONGHI 2017”**

Adicionalmente a lo establecido en las bases de la promoción “BLOGS DE´LONGHI 2017” de DE´LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., (en adelante “DELONGHI”) con domicilio en Avenida Ports d’Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, por el presente documento, se especifican los siguientes cambios en la promoción:

Debido a la falta del producto Humidificador UHX17 y ante la imposibilidad de sustituirlo por otro premio similar, los sorteos previstos en las bases referentes a los blogs:

1. Blog Madre 100
2. Blog Trucos de mamás
3. Blog Mamá a la última

No podrán realizarse el próximo 14/12/2017, eliminándose también la comunicación del producto en la web, banner de la home, landing tratamiento de aire y ficha de producto.

En todo lo no previsto en el presente Anexo I y que resulte de aplicación, se atenderá a lo dispuesto en las Bases Legales de la Promoción “BLOGS DE´LONGHI 2017”

En Barcelona, a 04 de Diciembre de 2017.